



unesco

Instituto Internacional
para la Educación Superior
en América Latina
y el Caribe

ess

**Educación
Superior y
Sociedad**

Vol. 33 No. 2 (2021)

33

**Incluye Dossier Temático:
Desafíos de la educación superior
frente a la pandemia de Covid-19
en América Latina y el Caribe**

5. Pandemia y universidades: dificultades y respuestas en el Conurbano Bonaerense

María Fernanda Arias Núñez, Ana María Cambours de Donini y Karina Fabiana Lastra

RESUMEN

El artículo analiza las consecuencias de las políticas llevadas adelante en universidades del Conurbano Bonaerense para combatir los efectos de la pandemia COVID-19 y paliar las iniquidades de una de las áreas con mayor índice de pobreza de la Argentina. Se parte de la hipótesis que estas universidades tienen un desempeño muy importante en nivelar las desigualdades sociales de la zona en la que actúan. Dicho desempeño se profundizó en la pandemia a través de sus adaptaciones pedagógicas y su interacción con la comunidad. Se realizaron entrevistas a autoridades de las universidades estudiadas. Además, se analizaron documentos gubernamentales y de organismos nacionales e internacionales sobre el tema. Asimismo, se revisó bibliografía actualizada sobre el fenómeno de la pandemia y su relación con los estudios superiores. Como resultado del trabajo se descubrieron nuevas prácticas pedagógicas y de reorganización administrativa basadas en la virtualidad. Además, se develó la actividad de las universidades como la reconversión de estas casas de estudio en creadoras de bienes sociales a través de las secretarías de bienestar y productoras de desarrollos científicos y tecnológicos a partir de las necesidades epidemiológicas del momento. Sin embargo, se percibe el peligro de no alcanzar la conectividad necesaria para un futuro educativo híbrido.

Palabras clave: Pandemia; Universidades; Conurbano Bonaerense.

Pandemic and universities: difficulties and responses in the Greater Buenos Aires

ABSTRACT

The article analyzes the consequences of the implementation of policies, in universities in the Greater Buenos Aires, created to alleviate the Covid-19 pandemic effects and the iniquities of one of the sectors with the highest poverty

rate in Argentina. The study is based on the hypothesis that these universities have a very important performance in leveling the social inequalities in the area where they are located. The mentioned performance was deepened during the pandemic, through their pedagogical adaptations and interaction with the community. University authorities of the universities studied were interviewed. In addition, government documents and national and international organizations related to the subject were analyzed. Likewise, the latest bibliography on the phenomenon of the pandemic and its relationship with higher education were considered for the analysis. As a result new pedagogical practices and administrative reorganization based on virtuality were discovered. In addition, new activities of the universities were revealed, such as the reconversion of these study houses into creators of social goods through the Offices of Welfare producers of scientific and technological developments based on today's epidemiological needs. However, the danger of not achieving the necessary connectivity for a hybrid educational future is perceived.

Keywords: Pandemic; Universities; Greater Buenos Aires.

Pandemia e universidades: dificuldades e respostas na Grande Buenos Aires

RESUMO

O artigo analisa as consequências da implementação de políticas em universidades da Grande Buenos Aires, criadas para aliviar os efeitos da pandemia de COVID-19 e as iniquidades de uma das áreas com maior índice de pobreza na Argentina. Parte-se da hipótese de que essas universidades têm um desempenho muito importante no nivelamento das desigualdades sociais da área onde atuam. O desempenho mencionado foi aprofundado pela pandemia, por meio de suas adaptações pedagógicas e de sua interação com a comunidade. Além disso, foram analisados documentos governamentais e de organizações nacionais e internacionais sobre o assunto. Da mesma forma, foi considerada a bibliografia mais recente sobre o fenômeno da pandemia e sua relação com o ensino superior. Como resultado do trabalho, foram descobertas novas práticas pedagógicas e reorganizações administrativas baseadas na virtualidade. Além disso, foram reveladas novas atividades das universidades como a reconversão dessas casas

de estudo em criadoras de bens sociais através dos Escritórios da Previdência produtores de desenvolvimentos científicos e tecnológicos baseados nas necessidades epidemiológicas atuais. No entanto, percebe-se o perigo de não conseguir a conectividade necessária para um futuro educacional híbrido.

Palavras-chaves: Pandemia; Universidades; Grande Buenos Aires.

Pandémie et universités: difficultés et réponses au Grand Buenos Aires

RESUMÉ

L'article analyse les conséquences des politiques mises en place dans les universités du Grand Buenos Aires, créées pour atténuer les effets de la pandémie de COVID-19 et les iniquités de l'une des régions avec le taux de pauvreté le plus élevé d'Argentine. Ce travail repose sur l'hypothèse que ces universités ont une performance très importante en matière de nivellement des inégalités sociales de la zone dans laquelle elles opèrent. Cette performance s'est vue aggravée par la pandémie à partir des adaptations pédagogiques et interactions avec leurs communautés. En outre, des documents gouvernementaux et les organisations nationales et internationales liées au sujet ont été analysés. De même, la bibliographie la plus récente sur le phénomène de la pandémie et ses relations avec l'enseignement supérieur ont été considérés pour cette étude. À la suite des travaux, de nouvelles pratiques pédagogiques et une réorganisation administrative basée sur la virtualité ont été découvertes. Par ailleurs, des nouvelles activités des universités se sont révélées, comme la reconversion de ces maisons d'étude en créateurs de biens sociaux à travers les Bureaux du Bien-être, producteurs de développements scientifiques et technologiques basés sur les besoins épidémiologiques actuels. Cependant, le danger de ne pas atteindre la connectivité nécessaire pour un avenir éducatif hybride a été perçu.

Mots clés: Pandémie; Universités; Grand Buenos Aires.

1. INTRODUCCIÓN

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. A raíz de ello, Argentina dispuso el Aislamiento Sanitario Preventivo Obligatorio (ASPO), mediante el Decreto Presidencial 297/2020, siguiendo las recomendaciones de la OMS, como medida de emergencia por el avance vertiginoso de la pandemia.

El presente artículo analizará algunas universidades públicas del Conurbano Bonaerense, reconocidas por sus políticas institucionales orientadas a la ampliación del acceso a sectores tradicionalmente excluidos. Se enfocará en la adaptación de las universidades a la nueva realidad a partir de la reorganización de sus actividades pedagógicas y administrativas. Además, el estudio estudiará la reconversión de su misión fortaleciendo su relación con la comunidad: especialmente, en lo que se refiere a las tareas de bienestar estudiantil y comunitario e investigación científico-tecnológica. También explorará las diferentes etapas que la educación superior ha recorrido durante la pandemia.

Cabe preguntarse ¿qué importancia tienen estas universidades para nuestro tema? Para ello, recordemos sus inicios. Seis universidades nacieron en la última década del siglo XX. Se trató de Lanús (UNLA), La Matanza (UNLAM), Quilmes (UNQ), General Sarmiento (UNGS), San Martín (UNSAM) y Tres de Febrero (UN-TREF). A partir de un nuevo período fundacional que se inauguró en el año 2009, se crearon ocho nuevas universidades, entre las cuales se encuentra el grupo de las cinco “universidades del Bicentenario”: Avellaneda (UNDAV), Del Oeste (UNO), Arturo Jauretche (UNAJ), José C. Paz (UNPAZ) y Moreno (UNM). Luego entre los años 2014 y 2015, se crearon la de Hurlingham (UNAHUR), la Scalabrini Ortiz (UNSO) y la de Guillermo Brown (UNAB).

El primer grupo de universidades fue creado en la década de 1990, y contemporáneamente a la sanción de la Ley de Educación Superior (LES) en 1995. La misma estableció la libertad de las universidades públicas para determinar los procedimientos de admisión y permanencia, y el arancelamiento de los estudios de grado. La fuerte tradición universitaria argentina que se puede resumir en dos hitos fundacionales de la universidad pública, Reforma Universitaria de 1918 y el Decreto de Gratuidad 29.337/49, se manifestó en la resistencia de estudiantes, docentes y autoridades académicas a esta última medida, imposibilitando su aplicación.

A diferencia de lo anterior, el segundo grupo de universidades fueron creadas durante el período 2003-2015 aproximadamente y en el marco del crecimiento del PBI hasta el año 2008, en el cual se redefine la intervención del Estado en la asignación de recursos, y se produce un amplio desarrollo de políticas públicas en torno a la inclusión social (Chiroleu, 2019). Esta agenda distributiva y de expansión del sector universitario en el marco de la ampliación de las oportunidades, se manifestó a través de dos políticas principales, la creación de universidades públicas y los programas de ayuda económica para el estudiantado de menores ingresos. En el plano legislativo, en el 2015 se sancionó la Ley N° 27.204, Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior, modificatoria de la LES en aspectos críticos anteriormente mencionados, que declaró la educación universitaria como “bien público” y “derecho humano personal y social”.

Hemos calificado a estas universidades como “inclusivas”, porque adoptaron políticas institucionales encaminadas a generar condiciones para igualar resultados en las trayectorias académicas de la población estudiantil proveniente de sectores sociales desfavorecidos. Las universidades del Conurbano, situadas en un contexto social particularmente desfavorable, enfrentaron los dilemas planteados por la necesidad de modificar formatos académicos y dinámicas tradicionalmente selectivas para dar respuesta a dos exigencias: la inclusión de estudiantes “no tradicionales” y el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes desde los inicios. En este sentido, debemos afirmar que las autoras del artículo, como investigadoras de UNSAM, han trabajado desde hace varios años en un estudio sobre las dificultades de inclusión y los fenómenos de desgranamiento y abandono de los estudiantes en las universidades del Conurbano bonaerense. Actualmente, llevan a cabo un proyecto titulado “Condiciones, transformaciones y proyecciones de las políticas universitarias inclusivas en la pandemia y la postpandemia”.

En este sentido, el Informe del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) sobre acceso universal a la educación superior (IESALC, 2020) señala que, aun reconociendo la creciente masificación del ciclo de educación superior a nivel global, las desigualdades persisten durante las dos últimas décadas. Se pueden identificar obstáculos como la pobreza, las situaciones de crisis y emergencias, los exámenes de ingreso, la movilidad geográfica y la discriminación, en el origen de la persistencia de estas desigualdades, que a su vez plantean desafíos continuos para la democratización a este nivel.

Entre las conclusiones, el informe considera que, más allá de la notable expansión a escala global, la educación superior sigue estando fuera del alcance de las poblaciones más pobres. Por ese motivo, se recomienda que los Estados desarrollen mecanismos centralizados y estrategias sólidas para evaluar y asegurar la inclusión de los más desfavorecidos. A su vez, las instituciones de educación superior deben desarrollar acciones para reducir la brecha entre la matrícula y la graduación y reforzar el relevamiento de datos sobre las tasas de egreso para el diseño de políticas públicas eficaces (IESALC, 2020).

En los últimos años, se desarrolló una vasta producción de investigaciones sobre el tema arriba señalado, que se tradujo en diversas líneas de estudio o ejes de análisis. Así se ha profundizado la reflexión sobre el logro de una mayor justicia social a partir de la reducción de las desigualdades en la educación superior. Respecto a las formas de concebir la justicia social, los aportes de François Dubet (2012) constituyen una lectura obligada para cualquier punto de partida sobre el tema. Las preocupaciones por la ilusión contemporánea sobre la igualdad de oportunidades, en un contexto económico y social de creciente desigualdad, son ejes de análisis y reflexión en su obra.

En este sentido, Dubet (ob.cit.) considera que, si bien existen dos posturas respecto a las formas de la justicia social, en las últimas décadas se impuso la idea de la igualdad de oportunidades por sobre la igualdad de posiciones. Mientras que la perspectiva de la igualdad de oportunidades es la que se impone actualmente y contempla la posibilidad de ocupar espacios a partir del principio meritocrático, la perspectiva de la igualdad de posiciones se concentra en torno a la movilidad en la estructura social.

Es así como promueve la reducción de la brecha de desigualdad a partir de una mejor distribución del ingreso, salarios bien remunerados, acceso a los servicios, entre otras formas de bienestar. Teniendo en cuenta las desigualdades en el punto de partida, el autor propone luchar contra la discriminación que sufren grupos específicos en cuanto a las posibilidades de acceder a estudios u ocupar cargos o funciones de acuerdo con su mérito. Se inscriben en esta corriente las políticas de educación superior que plantean requisitos vinculados al rendimiento académico para acogerse a algún beneficio que se otorgue desde el sector público o privado, como, por ejemplo, algunos programas de becas. Finalmente, el autor considera priorizar la igualdad de posiciones ya que por sí misma, al tener en cuenta las desigualdades de origen, genera las condiciones

para circular con mayor movilidad por la estructura social y de este modo habilita la igualdad de oportunidades (Dubet, 2012).

El Informe IESALC insiste que en la crisis sanitaria: “Independientemente del nivel de educación, el peligro primordial es que las desigualdades en el aprendizaje se amplíen, aumente la marginación y los estudiantes más desfavorecidos se vean imposibilitados de proseguir sus estudios (...) [y afirma que] ningún estudiante debe ser dejado atrás por esta crisis” (IESALC, 2020, p.6).

Asimismo, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) reafirma su compromiso con el derecho social a la educación y la continuidad pedagógica:

(...) generando las condiciones de igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos tecnológicos para desarrollar la enseñanza virtual con becas, acuerdos de conectividad con las prestadoras de servicio, flexibilizando los regímenes de cursado, implementando acompañamientos tutoriales y asistiendo materialmente a quienes más lo necesiten (CIN, 2020, p.2).

En este artículo analizaremos tres momentos en las universidades públicas argentinas en el marco de la pandemia COVID-19, que se desarrollan hasta nuestros días: una etapa temprana de “shock” que significó utilizar rápidamente las plataformas virtuales para realizar actividades académicas y se dictaron instructivos para docentes y estudiantes; una segunda etapa de “nueva normalidad” en la que la comunidad académica se habituó a la utilización de las clases no presenciales y se tomaron las primeras evaluaciones y una etapa futura o “postpandemia” de vuelta a la presencialidad cuando se haya inoculado a la población con la vacuna contra el COVID-19 o cuando el ritmo del contagio haya bajado considerablemente.

Hemos trabajado sobre ciertas universidades puntuales: UNSAM, UNTREF, UNGS, UNLA, UNM y UNAJ. Han sido elegidas por haber tenido más fácil acceso a entrevistas y estudios o análisis producidas por las mismas. El estudio se basó en documentación aportada por las universidades, publicada a través de la web institucional y 11 entrevistas personales que se efectuaron a autoridades de las casas de estudio citadas. Las entrevistas fueron realizadas a funcionarios de las universidades referidas y consistieron en conversaciones en las cuales se pudieron profundizar los efectos de la pandemia y la política correspondiente lle-

vada a cabo por las instituciones universitarias. También se revisaron diferentes artículos e informes publicados sobre el tema por entes nacionales, internacionales y regionales. Asimismo, se consultaron autores que estudiaron los cambios que afectaron a la organización universitaria producto de la pandemia.

El objetivo del artículo fue, en primer lugar, indagar en las políticas llevadas a cabo por las universidades del Conurbano ante la pandemia y su incidencia en la docencia a través de la opinión de docentes y autoridades respecto a las acciones que se desarrollaron en relación docente-alumno y las perspectivas sobre la postpandemia. En segundo lugar, se propuso analizar las actividades sociales y científicas de las mencionadas casas de estudio que hasta ahora no han sido suficientemente examinadas.

1.1. El “shock” de la pandemia en el escenario universitario

El cierre de las universidades causó un “shock” significativo en estudiantes, docentes y autoridades. A pocos días de comenzar el primer semestre del año 2020, se enfrentaban a una realidad a la que debían combatir de alguna forma. En líneas generales, todas decidieron mantener el dictado de clases a partir de las plataformas virtuales. En algunos casos, estas plataformas eran de reciente desarrollo por lo cual debieron ampliar su capacidad en un muy corto período de tiempo, a la vez que las y los docentes debieron capacitarse para tal fin.

La pandemia se constituyó en un elemento imprevisible y sorpresivo para el mundo entero. Nadie contaba con la difusión global de este virus que se produjo en China, en pocos meses llegó a Europa y Estados Unidos y pronto, alrededor de marzo, se desató en América Latina. Como consecuencia de las distintas estaciones, en el norte se desarrolló durante el ciclo lectivo y en América Latina, en general, cuando empezaban las clases.

Como ya mencionamos anteriormente, la primera medida fue posponer el comienzo de las clases en todos los niveles y posteriormente adoptar nuevas formas de enseñanza basadas en las plataformas virtuales. En otras palabras, las clases presenciales fueron sustituidas por clases virtuales a través de los celulares y las computadoras, conectadas a internet. De esa manera, se utilizaron plataformas para las clases sincrónicas como Zoom, Google Meet, y otras. Y también asincrónicas como las clases grabadas por estos medios antes mencionados o por programas como Youtube.

El desarrollo de la educación virtual argentina se afianzó hacia fines del siglo pasado. Hacia el año 2000, el sistema universitario público ofrecía 16 carreras de grado en modalidad virtual, y hacia el año 2015 la oferta había aumentado a 95 carreras de grado. Entre las universidades públicas con mayor oferta de carreras de grado se encuentran la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), la Universidad Nacional de Tres de febrero y la Universidad Nacional del Litoral (UNL) (Fernández Lamarra et al., 2018).

En el caso de las universidades del Conurbano, se puede observar una oferta de carreras de educación virtual en las cuales se combinan las modalidades presenciales y virtuales, de forma original y de acuerdo con los recursos y posibilidades de cada institución, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la inclusión (Cambours de Donini, et al., 2019).

1.2. La nueva normalidad

Aspectos pedagógicos

En el primer semestre del año, las diferentes instituciones se fueron adaptando a la nueva normalidad con las clases virtuales sincrónicas y asincrónicas, exámenes no presenciales, actividad de estudiantes y docentes en sus casas con sus diferentes dispositivos de conectividad .

Esta nueva normalidad iba a suponer el abandono de los campus universitarios de las universidades del Conurbano y la sustitución por el encuentro docente-estudiante a través de las clases virtuales sin abandonar los hogares. De acuerdo a un informe preparado por el director del IESALC de la UNESCO, Francesc Pedró, el nuevo escenario podría dar origen a los siguientes problemas. Por un lado, la inclusión de los estratos menos favorecidos en el acceso a la universidad se iba a ralentizar. Este fenómeno se debería a que los estudiantes con menos recursos difícilmente podrían hacer uso de celulares y computadoras con acceso a internet. Por otro lado, preveía que el aumento de la deserción y desgranamiento iría en aumento. Finalmente, el informe pronosticaba la desaparición de universidades que no iban a tener posibilidad de mantenerse debido a la fuga de las y los estudiantes y el consecuente vacío de sus arcas. También auguraba el desempleo de docentes y administrativos dada la mengua de estudiantes universitarios (Pedró, 2020).

De acuerdo con las consultas que realizamos con funcionarios de la UNM, el decrecimiento de la matrícula no tuvo una importancia significativa. Un vicerrector consideró que las palabras de Pedró iban dirigidas al espectro general del sistema universitario latinoamericano, donde la matrícula privada es superior a la de las universidades públicas. Además, aún en muchos países las universidades públicas son pagas y en muchos casos, esto deriva gran parte de los estudiantes a las universidades de gestión privada. Aun así, en comparación con algunas universidades mejicanas públicas como UNAM cuya deserción fue del 20%, la deserción de los alumnos fue mínima.

Sin embargo, el hecho que los niveles de conectividad de los estudiantes fuesen deficientes en muchas regiones del país, puede haber producido una brecha digital entre los distintos estratos sociales de la población estudiantil. Con respecto a la virtualidad, la UNM tuvo en cuenta que sólo 50% de los docentes había utilizado previamente las aulas con esa metodología. Por eso mismo, se dictaron capacitaciones para que se utilizaran más, se trató de que la plataforma resultara más amigable y aumentaron su capacidad para que pudiera contener más datos.

Finalmente, algunos entrevistados de UNM señalaron que la sobrecarga de los docentes fue muy fuerte. Tuvieron que adaptar programas, realizar videos, editarlos, armar bibliografía electrónica, etc. Un punto interesante es el tema de la conectividad.

Una profesora (UNM) se preguntaba cómo era posible que las y los estudiantes pudieran seguir las clases con estos conflictos cuando en su casa se apagaba la luz. Por otro lado, otro docente de la misma universidad hacía notar que este tema era muy importante especialmente en el área de Moreno donde la interrupción de internet era muy frecuente. La conectividad resultó ser un problema sustantivo. De acuerdo con Pedró, la conectividad era el primer obstáculo señalado por los estudiantes universitarios en América Latina. Si bien, la conectividad es alta entre el estudiantado que posee celular, que son la mayoría, no ocurre lo mismo con los que poseen computadoras que son los menos. Esto dificulta la continuidad de los estudiantes de los estratos más bajos en la universidad (Pedró, 2020).

En el caso de la UNM se señala que, si bien la cantidad de estudiantes que se conectaron en 2020 fue menor que en 2019, el porcentaje registrado que se conectó no bajó de 60 % promedio en todos los años de cursada con excepción

del primer año que fue más bajo. Esto significa que la conectividad fue muy alta en líneas generales, al menos en esta universidad. No tenemos datos fehacientes de otras universidades (Informe de Conectividad, UNM, junio 2020).

El bienestar estudiantil

El bienestar estudiantil comprende todas aquellas medidas que llevan a cabo las universidades con el fin de brindar asistencia a necesidades de las y los estudiantes, como vivienda, transporte, comida, salud mental, deporte, medicina. Inclusive, comporta las políticas de extensión, aquellas que desarrollan relaciones con la comunidad en la que se encuentran geográficamente.

Las entrevistas que hemos realizado y el análisis de los sitios de estas universidades, develan que la actividad en estas áreas ha sido muy dinámica y frecuente durante la pandemia. En otras palabras, a pesar de que los campus estaban desiertos porque se interrumpieron las clases presenciales, los beneficios al estudiantado y miembros de la comunidad no mermaron.

De acuerdo con la Oficina de Bienestar Estudiantil de UNSAM se desarrollan programas virtuales de nutrición y de actividades físicas varias veces por semana. También se realizan tutorías virtuales para el uso de plataformas y se tuvieron en cuenta a aquellas personas con problemas de conectividad. La autoridad consultada, aclaró que no se distribuyeron celulares ni computadoras de la universidad, pero se procuró la transferencia de aquellos artefactos que se donaron a las y los estudiantes que los necesitaban. Es interesante agregar que desde el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) se implementó un programa que aseguró la gratuidad de la conexión por internet a las plataformas universitarias desde el mes de abril de 2020.

Finalmente, se le ha dado mucha importancia a la actividad del voluntariado universitario conformado por estudiantes convocados por el Ministerio de Educación a través de las universidades para ayudar a otros estudiantes o a personas de la comunidad. Autoridades de UNSAM consideraron que esta actividad ha sido muy frecuente y que las y los voluntarios dictaron clases virtuales de utilización de la plataforma, de promoción ambiental y de buenas prácticas.

La UNSAM realiza una convocatoria a través del Sistema de Becas de Apoyo Económico, mediante el cual se otorgan becas de ingreso, becas de continuidad y becas de excelencia a las y los estudiantes. Este año, no se otorgaron las Becas

de Excelencia pero se ampliaron el número de beneficiarios de las Becas de Ingreso y de las Becas de Continuidad, priorizando de este modo el acceso y la permanencia. También la Secretaría Académica juntamente con el Municipio de San Martín pusieron en marcha un plan de asistencia alimentaria y escolar a las familias de los estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica de la UNSAM (Causa y Lastra, 2020).

La Oficina de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) afirmó que se realizaron consultas médicas una vez por semana en el campus y también consultas psicológicas virtuales debido a los estados de angustia que se percibieron en la comunidad universitaria. Por otro lado, voluntarios llevaron a cabo tareas de seguimiento telefónico de aquellas personas con COVID-19 y de sus contactos cercanos. También continuaron con la actividad de orientación vocacional y de talleres de nutrición. La autoridad consultada manifestó a su vez que desde su oficina hablaban semanalmente con las y los estudiantes que presentaban problemas de discapacidad.

En la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) se desarrolló una beca de conectividad para alumnos regulares (al menos una materia) por un monto de \$500 pesos mensuales renovables. También se asignaron tarjetas SIMs M2M con 3 gigabytes de datos para navegar y 1000 SMS mensuales. Por otro lado, también se dispuso la convocatoria a estudiantes voluntarios que entre otras tareas, participaran del *call center* lanzado para emergencias en el municipio, la ayuda en el hospital regional y asistencia a los centros de salud (Causa y Lastra, 2020).

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) aprobó la creación del Fondo de Emergencia Social y Sanitaria, que se conformaría con los aportes solidarios que los integrantes de la comunidad universitaria realizaran en forma voluntaria y con las donaciones de personas, organizaciones y empresas de la sociedad en general.

El Fondo tuvo como objeto contribuir con la provisión de alimentos y otros insumos de primera necesidad destinados a organizaciones sociales que trabajaran con familias que se encontraban en situación de vulnerabilidad. Esta actividad se realizó a través de las instituciones del territorio, en articulación con el Consejo Social de la Universidad. En la primera etapa, la aplicación del Fondo Solidario de la UNGS alcanzó a 42 organizaciones barriales. A este proyecto se lo denominó "Barrios Por la Salud" y además de donaciones se constituyeron puentes para

asistir a vecinos y vecinas de los barrios más necesitados de los partidos de General Sarmiento y José C. Paz.

Por otro lado, el gobierno nacional prestó mucha ayuda a través de distintos programas que ofrecieron a las universidades. Entre estos, se puede mencionar el Plan Virtualización de la Educación Superior (PlanVES), una convocatoria dirigida a universidades nacionales y provinciales de gestión pública y al Sistema de Información Universitaria (SIU) para que presenten planes de acción que les permitieran fortalecer sus estrategias de virtualización tanto en esta situación particular de la pandemia, como así también en el largo plazo.

Vinculaciones científico tecnológicas

A partir del impacto de la pandemia, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT) creó la Unidad Coronavirus, cuyo objetivo fue centralizar todas las capacidades científico-tecnológicas, recursos humanos, equipamiento e investigación sobre Coronavirus a nivel nacional, con la finalidad de ponerlas a disposición del Poder Ejecutivo (Hurtado, 2020). De este modo, se desplegaron iniciativas con financiamiento proveniente de organismos públicos y también del sector privado, lo cual generó numerosas respuestas con alta participación del sector universitario.

Las universidades del Conurbano Bonaerense tuvieron una gran actividad en lo que se refiere a vincular los conocimientos científico-tecnológicos con la resolución de algunos de los problemas producidos por el COVID-19. Esto resulta muy interesante no sólo por la premura en implementar productos que ayuden a prevenir el COVID-19, sino también porque refuerza el concepto de la importancia que tiene la actividad científico-tecnológica en estas universidades. Aun así, no todas las universidades estudiadas pudieron realizar esta tarea de la misma forma, ya que algunas como la UNSAM y UNTREF tienen una mayor infraestructura científico-tecnológica lo que las impulsó a realizar estudios más complejos. Otras, en cambio, colaboraron en el análisis de temas colaterales como los efectos sociales de la pandemia.

Uno de los ejemplos más interesantes es el desarrollo de la vacuna anti-COVID-19. Un equipo de doce científicas y científicos de la UNSAM trabajó para ponerla a prueba en los laboratorios del Instituto de Investigaciones Biotecnológicas. El proyecto de esta vacuna ocupa el número 128 de aquellas que se en-

cuentran en la fase preclínica. El trabajo de este grupo es financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para completar la etapa. Este proyecto no es el único en el mundo ni siquiera en la Argentina, pero se realiza en la UNSAM, teniendo en cuenta que cualquiera que sea el éxito de las diferentes vacunas que están en proceso de estudio, ninguna de ellas podrá, en un principio, suplir toda la demanda.

También la UNSAM junto con la UNQ, desarrollaron un kit que permite diagnosticar a personas que están cursando la infección con síntomas o sin ellas. Es más rápido que la prueba RT_PCR y tiene una máxima *performance* diagnóstica. Se realizó con tecnología argentina y estuvieron colaborando dos PyMEs tecnológicas fundadas por esos mismos investigadores: CHEMTEST y Productos Biológicos SA (PB-L), que están en condiciones de producir 80 mil kits por mes.

Por otra parte, la UNSAM, junto a la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnicas (CONICET), a través de un emprendimiento conjunto, produjeron un "superbarbijo" para evitar el contagio por COVID-19. Dicho proyecto contó con investigadores de ambas universidades y de la agencia CONICET, y fue producido por la empresa privada KOVI SRL ubicada en el Partido de La Matanza. Una parte de la producción de estos barbijos se donó al Partido de San Martín para su distribución gratuita.

Finalmente, en la UNSAM se desarrolló un suero hiperinmune contra COVID-19, que consiguió neutralizar el virus SARS-CoV-2 en pruebas de laboratorio. Se trató de una articulación público-privada entre el laboratorio Inmunova, la UNSAM, el Instituto Biológico Argentino (BIOL), la Fundación Instituto Leloir (FIL), mAbxience, el CONICET y ANLIS Malbrán. Es un tratamiento que consiste en administrar anticuerpos a pacientes contra el agente infeccioso, produciendo su bloqueo y evitando que se propague. El suero anti-COVID-19 se plantea como un tratamiento para pacientes con diagnóstico de la infección, a ser administrado en las primeras etapas de la enfermedad. Este suero ya fue aprobado por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) a través de la disposición 9175/20 (UNSAM, 2020).

La UNTREF encaró proyectos innovadores, creativos y sustentables que buscan atender los problemas que trajo la pandemia. Las facultades de Ingeniería Ambiental, Artes Electrónicas, Ingeniería en Computación, Licenciatura en Higiene y Seguridad del Trabajo e Ingeniería de Sonido, realizaron investigaciones para paliar las complicaciones de la pandemia. Algunas de ellas fueron dispo-

tivos de uso médico y máscaras de protección facial a través de impresión 3D y materiales biodegradables. También se fabricaron una ecocama para hospitales modulares y una cabina para la atención del paciente febril, desarrollaron una aplicación para personas hipoacúsicas, protocolos para el trabajo seguro en las empresas y un modelo de cálculo matemático para determinar la velocidad de contagios.

Todas estas tareas fueron realizadas con el asesoramiento y el impulso de la Secretaría de Investigación y Desarrollo (SID), y a través de ella se conectaron con otras entidades públicas como la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA). Desde la carrera de Ingeniería Ambiental, se fabricó una válvula Venturi que se anexa a la máscara del oxígeno del paciente. De esa manera, esta válvula de flujo variable permite regular el caudal de aire que recibe el paciente de acuerdo con sus condiciones de oxigenación. También se fabricó un videolarinoscopio que se utiliza para despejar la vía aérea del paciente cuando es entubado y permite una menor exposición al contagio por parte del profesional de la salud a quien se encomienda esta práctica.

Finalmente, debemos referirnos al aerosol box 2.0 que se trata de un cubo transparente que cubre la cabeza del paciente con dos agujeros a través de los cuales los profesionales pueden insertar sus manos para proceder médicamente (UNTREF, 2020)

Hay que señalar que muchos de estos proyectos fueron financiados por la Agencia de Investigaciones Científicas y Técnicas del Ministerio de Ciencia y Técnica, que convocó a la presentación especial de investigaciones para poder subsanar los efectos del COVID-19.

En lo que cabe al desarrollo de temáticas de Ciencias Humanas y Sociales, se abrió la convocatoria a la presentación de proyectos que tuvieran que ver con el aspecto social de la pandemia. El título fue "La sociedad argentina en la postpandemia". Con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) convocó al concurso PISAC.COVID-19 y eligió 17 proyectos de los cuales siete recayeron en las universidades del Conurbano, distribuyéndose los subsidios entre equipos de investigación de IDAES-UNSAM (3), Departamento de Ciencias Sociales – UNQ (2), IdIHCS-UNAJ (1) y UNLA (1) y UNJA (1). En todos los casos, se trata de equipos de larga trayectoria, especializados en los ejes temáticos que orientan la convocatoria.

La UNSAM recibió financiamiento para los proyectos siguientes: “El sostén público a la supervivencia de hogares y unidades económicas en la urgencia. Iniciativas, mediaciones y alcances de la asistencia en perspectiva comparada”, “Fuerzas de seguridad, vulnerabilidad violencias” y “Dinámicas de endeudamientos de familias y empresas durante la pandemia y postpandemia COVID -19. Impactos sobre las desigualdades”.

Por su parte, la Universidad Nacional de Lanús (UNLA) se adjudicó el proyecto “COVID-19, salud y protección social: aportes desde las prácticas de cuidado territoriales para el fortalecimiento de políticas integrales de SMC en los nuevos escenarios pos-pandemia” y la UNAJ “Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en Argentina 2020-2021: análisis dinámico de las reconfiguraciones provocadas por la pandemia COVID-19 sobre las políticas nacionales- provinciales-locales y su impacto en la estructura y la dinámica socio-ocupacional. Un abordaje mixto y regional”. Finalmente, la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), recibió financiamiento para los siguientes proyectos “La enfermería y los cuidados sanitarios profesionales durante la pandemia y la postpandemia COVID-19” e “Identidades, experiencias y discursos sociales en conflicto en torno a la pandemia y la postpandemia: un estudio multidimensional sobre las incertidumbres, odios, solidaridades, cuidados y expectativas desiguales en todas las regiones de Argentina”.

La postpandemia

Con respecto a la postpandemia, el panorama no es totalmente claro a nivel universitario en cuanto a si se continuará con la virtualidad o no y de qué modo. Pero de acuerdo con la opinión de la mayoría de los docentes y autoridades entrevistados, la estructura pedagógica cambiaría sustancialmente convirtiéndose en una situación híbrida: con presencialidad, pero aumentando la virtualidad con respecto a los tiempos sin pandemia.

La utilización de las plataformas virtuales, que sólo se utilizaban para los cursos a distancia y que tenían poco uso en las clases presenciales, va a continuar y seguramente, mucho más de lo que se utilizaban con anterioridad. Es decir, habrá una mixtura entre las clases virtuales y las presenciales. Sin embargo, autores como Cannellotto (2020), consideran que es probable que se siga discutiendo qué tipo de educación es mejor la virtual o la presencial. Además, se debe tener

en cuenta que siempre la educación a distancia fue devaluada y que esta opinión puede seguir siendo mantenida por profesores o estudiantes en la postpandemia. Sin embargo, el autor considera que el problema no reside en la disyuntiva clases presenciales o clases virtuales sino en las prácticas pedagógicas que faciliten u obstaculicen la participación y el aprendizaje activo y significativos del estudiantado.

Para el Departamento de Arquitectura de la UNM, la pura virtualidad es insostenible en algunas carreras debido a la necesidad de trabajar en talleres donde las y los estudiantes aprenden con docentes y con sus pares. Se hace evidente que este problema se produce en todas aquellas carreras que necesitan las prácticas presenciales como Medicina, Enfermería, Ingeniería etc.

Pero acorde con otras entrevistas, el vice rector de la UNM, la virtualidad será inevitable. Sin embargo, hace una distinción entre postpandemia inmediata y otra mediata. En la primera, siempre pensando en que la vacuna no existiera o no hubiera llegado a vacunarse a toda la población, la organización de las universidades debería ser distinta. En este sentido, habría que trabajar con protocolos, lo que supondría mayor cantidad de aulas para que el número de estudiantes fuera limitado y mayor cantidad de docentes para impartir esos cursos.

Por otro lado, también sostiene que tanto en la postpandemia inmediata como la mediata, el gobierno debería apoyar financieramente a las universidades invirtiendo en una mejor conectividad en todo el territorio nacional. En este sentido, el gobierno nacional ha puesto en marcha el plan CONECTAR que contempla el desarrollo, construcción y puesta en órbita de un nuevo satélite, el primero de la segunda generación, que estará orientado a la ocupación de las posiciones orbitales de la Argentina y al avance de la industria satelital de telecomunicaciones. A su vez, brindará conectividad satelital de alta calidad a 200 mil hogares rurales.

También, se actualizará y extenderá hasta los 38.808 kilómetros la Red Federal de Fibra Óptica, se renovarán los equipos de las cien estaciones de la Televisión Digital Abierta (TDA) y se pondrá en valor el Centro Nacional de Datos de ARSAT, que permitirá disminuir costos y ahorrar divisas en servicios de nube.

Por último, pensamos que el recorrido efectuado, habilita la pregunta respecto a cuáles podrán ser los efectos educativos de mediano y largo plazo que esta realidad traiga consigo en una posible reestructuración del sistema universitario y particularmente en el tipo de ofertas de carreras universitarias de grado. En este punto conviene recordar que, en términos de condiciones de partida y de

acuerdo con la información recientemente publicada por la SPU (2020), actualmente existen en el país 392 ofertas de carreras con modalidad de estudio a distancia (192 en el sector privado y 200 en el sector estatal) y 161.281 estudiantes que cursan bajo esta modalidad (más del 60% de ellos pertenecen al sector de gestión privado). Del mismo modo, algunos autores sugieren pensar las potencialidades de la educación virtual ya sea como “complementaria” de la instancia presencial, o bien como oportunidad para alcanzar horizontes geográficos excluidos (Causa y Lastra, 2020).

La UNSAM realizó un informe en el que mostró las diversas opiniones acerca del futuro de la virtualidad en la postpandemia. Hubo quienes consideraron que la virtualidad estaba para quedarse, y quienes pensaban que la presencialidad era indiscutiblemente mejor. Finalmente, académicas y académicos opinaron que habría una mixtura entre clases virtuales y presenciales. En el primer caso, se utilizarían las clases remotas porque a través de ellas se podría abrir el espacio a personas que por diferentes motivos no pueden acudir a las clases presenciales o les ocasiona grandes dificultades. Además, podrían difundirse a lugares más remotos con facilidad. En el caso de quienes optan por la presencialidad, aseguran que muchas disciplinas no pueden ser estudiadas sin la práctica de un taller o un laboratorio. Además, acentúan las ventajas de la sociabilidad y el trabajo en equipo que se logra en las aulas tradicionales (UNSAM y Observatorio de Educación Superior y Políticas Universitarias –OESPU-, 2020).

Uno de los problemas es tratar de estudiar las consecuencias que ha tenido el aprendizaje en la virtualidad. ¿Cómo ha sido su efecto en el conocimiento, cuáles detalles habría que enmendar? Por ejemplo, las clases sincrónicas son parecidas a las clases presenciales, pero en esos casos, ¿existe o no una comunicación bilateral con el alumno? las clases asincrónicas son más cuidadas y pueden ser editadas, pero no permiten el *feed back* necesario con el estudiantado en tiempo real.

En algunos casos, se puso el foco en la preocupación en las clases virtuales y los mandatos o estructuras de las plataformas virtuales que pertenecen a compañías comerciales. De esa manera, existiría el peligro de que la enseñanza se estandarizara con un formato común. Otro grupo consideró que el peligro vendría en que las clases serían monitoreadas por compañías ajenas al mundo universitario que podrían utilizarlas para vigilar el proceso formativo y subordinarlo a intereses mercantiles.

Adicionalmente, existen problemas que vendrán de mano de la postpandemia. Por un lado, la situación económica crítica que supondrá la vuelta a la normalidad y, en segundo lugar, la necesidad de repensar la universidad, sus funciones y objetivos. En el primer caso, todos concordaron en que la situación mundial y nacional agravaría las ya existentes desigualdades entre aquellos que tienen más con los que tienen menos. Inclusive, el ajuste presupuestario podría perjudicar aún más la situación en la que nos encontrábamos antes de la pandemia. Con referencia al segundo punto, el Rector de UNSAM consideró que se abren nuevos escenarios y un tiempo de reflexión sobre la universidad, sus funciones de enseñanza y su relación con el medio social en el que se encuentra (UNSAM y OESPU, 2020).

2. CONCLUSIONES

En base a los datos institucionales, la documentación analizada y las entrevistas realizadas, se puede afirmar que las universidades estudiadas se adaptaron prontamente a las consecuencias que trajo la pandemia. La virtualidad fue un recurso adoptado ampliamente y las cátedras se adecuaron a las plataformas que ya existían en las universidades pero que no se utilizaban frecuentemente. Si bien la conectividad es limitada y sobre todo, no es tan eficiente como en otros países, los(as) alumnos (as) pudieron acceder ampliamente a las clases virtuales aún con problemáticas como la baja calidad de las comunicaciones, la utilización de celulares en vez de pantallas de computadoras y el costo de las plataformas que fue aminorado por la decisión de ENACOM de no cobrar el costo de los servicios de celulares al conectarse con la web de las universidades. Cabe señalar que ya existen planes nacionales para resolver estos problemas y ampliar la conectividad a todos los sectores.

También las universidades tuvieron un papel muy importante en su contribución a la comunidad, a través de ayudas del voluntariado en hospitales y en *call centers* para seguir a estudiantes y población en general enferma del COVID. También para sostener emocionalmente a las y los estudiantes en esta etapa de nueva normalidad.

Hay que destacar también el trabajo de investigación y desarrollo que se implementó en algunas universidades para contribuir a aminorar los efectos de la

pandemia desde el punto de vista sanitario. Podemos señalar que las universidades como toda organización posee problemas de inercia y estructurales de larga data. Muchas veces se transforman en instituciones anquilosadas y renuentes al cambio. Sin embargo, en nuestro caso de estudio, se movilizaron prontamente para adaptarse al cambio que supuso una enfermedad contagiosa inesperada.

No obstante, el panorama de la postpandemia presenta algunas problemáticas. En primer lugar, puede producir abandono en los próximos años debido fundamentalmente a la brecha digital que se ha manifestado sino se toman las medidas para mejorar las plataformas virtuales y la conectividad. Argentina, como todos los países latinoamericanos, posee una conectividad muy débil en ciertos sectores del país. Además, la utilización de internet es significativamente cara. Como consecuencia, la deserción estudiantil también podría presentar condiciones laborales adversas para los docentes y empleados administrativos de la universidad.

En otro orden de cosas, la generalización de las clases virtuales, aunque se habla de una hibridación entre virtuales y presenciales, no sólo afectará y aumentará la brecha digital sino también producirá una dependencia de las empresas transnacionales de servicios de internet y de las distintas compañías de apoyo a la virtualidad. De esa manera, no sólo pelagra la libertad de cátedra porque las clases pueden ser registradas y analizadas desde comandos externos a la universidad, sino también puede incidir en la creación de un tipo de educación virtual uniforme con una orientación pedagógica definida por esas empresas mercantiles.

Estos agentes comerciales ofrecieron productos gratuitos, cuestión que resulta considerable ya que es probable que esta modalidad perdure durante un tiempo, ya sea en forma virtual total o bien en forma híbrida. Algunas investigaciones en perspectiva crítica reflexionan, sobre cómo las tecnologías de la educación pasaron a tener una influencia transnacional en el aprendizaje y la enseñanza en todos los niveles, con lo cual se constituye en una prioridad desarrollar investigaciones vinculadas a la comercialización de los productos en el marco de la pandemia COVID-19 y la postpandemia (Williamson y Hogan, 2020).

También parece necesario para muchos que la universidad se repiense a sí misma en su misión, funciones sustantivas y relación con la sociedad ante los nuevos desafíos y escenarios futuros. En los últimos años, diferentes autores y organizaciones han discutido la necesidad de reformar la Ley Universitaria no. 24 521 que regula la educación superior desde el año 1995 y que fue modificada

en 2015 garantizando la gratuidad de la educación superior. En primer lugar, hacen hincapié en la necesidad de democratizar la universidad refiriéndose a la ampliación de la matrícula universitaria hacia los sectores más desfavorecidos y, por otro lado, a lo interno, aumentando la participación de todos los actores y sus vínculos con el territorio.

Por otro lado, afirman que las actividades de extensión universitaria, que tienen que ver con los beneficios de la población estudiantil y el rol de las universidades con respecto al medio social en que se encuentran, debe tener una mayor proyección. Seguidamente, consideran que se debe reforzar la investigación científica y tecnológica para provecho de la comunidad. En este sentido, la UNTREF resalta la necesidad de relacionar la universidad con el sistema de salud. Tal cual como ha sucedido en la pandemia, la universidad debería, por ejemplo, investigar otras enfermedades como la tuberculosis (Guido Pasomik, 2020). Finalmente, en líneas generales, se aconseja impedir que la universidad se rija de acuerdo con criterios mercantiles, para lo cual es necesario un aumento del presupuesto nacional. Más todavía, se analiza la necesidad de que la universidad se convierta en política de estado para subordinarse al proyecto de una sociedad más desarrollada (IEC, 2013; Cuschnir y Naidorf, 2020).

La pandemia ha puesto en el tapete la necesidad de repensar a la universidad. Debido a la experiencia existente todavía y que transcurriremos en los próximos años, se hace más evidente la función de la universidad como democratizadora de la sociedad argentina en la búsqueda de incluir a un mayor porcentaje de alumnos de distintos estratos sociales, étnicos y con capacidades diferentes. Pero también como foco de difusión de pensamiento crítico, políticas inclusivas y productos científicos y tecnológicos que mejoren la calidad de vida del país.

REFERENCIAS

Cambours de Donini, A., Lastra, K., Mihal I. y Muiños de Britos, S. M. (2019). Límites y posibilidades de las políticas institucionales inclusivas en las universidades del conurbano bonaerense. Explorando caminos nuevos. *Revista de Sociología de la Educación*. Vol.12 no.2.

<https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/14667>

- Cannellotto, A. (2020). La virtualización de las universidades. *Le Monde Diplomatique*. Octubre, No 256. <https://www.eldiplo.org/256-las-luchas-por-la-tierra/la-virtualizacion-de-las-universidades/>
- Causa, M. y Lastra, K. (2020). Universidades públicas de la región metropolitana: algunas líneas estratégicas de acción para garantizar la inclusión en el contexto de la pandemia Covid-19. *Trayectorias Universitarias*. Vol.6 no.10. Universidad Nacional de la Plata. <https://doi.org/10.24215/24690090e029>
- Chiroleu, A. (2019). *Expansión de oportunidades en la educación superior en Argentina, Brasil y Chile: alcances y límites de una política necesaria*. En Ezcurra, A.M. (coord.) Derecho a la educación. Expansión y desigualdad: tendencias y políticas en Argentina y América Latina. Universidad Nacional de Tres de Febrero. UNTREF.
- Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) (2020). <https://www.cin.edu.ar/las-universidades-argentinas-frente-a-la-pandemia-del-covid-19/>
- Cuschnir M. y Naidorf, J. (2020). ¿Una nueva ley de educación 2020? *Revista de Investigación y Disciplinas ReVid*. No 2. <https://www.evirtual.unsl.edu.ar/revistas/index.php/revid/articde/view/74>
- Decreto Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. (2020). Decreto Presidencial N° 297/2020. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Decreto Gratuidad 29.337/49.
- Dubet, F. (2012). Los límites de la igualdad de oportunidades. *Revista Nueva Sociedad*. N° 239. <https://nuso.org/articulo/los-limites-de-la-igualdad-de-oportunidades>
- Fernández Lamarra, N., Aiello, M., Amar, H.M., Arciénaga, A., Asprella, G., Barja, C., Broto, A., Bulacia, M., Chiroleu, A., Córdoba, C., Curti, C., Doberti, J. I., Fernández, M., Ferreiro, M., Furciniti, R., García, P., García de Fanelli, A.M., Herbón, F., Kohan, J., Lezcano, E., Marquina, M., Morresi, S., Pérez Centeno, C., Polzella, A., Pompeo, M., Quintero Vivas, M., Ramírez, B., Sheeps-hanks, V., Vargas de Flood, C. y Vial, C. (2018). *La educación superior universitaria argentina: situación actual en el contexto regional* /1a ed. - Universidad Nacional de Tres de Febrero. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006310.pdf>

- Hurtado, D. (2020). *El salto que queremos dar es importante*.
<https://www.unsam.edu.ar/tss/diego-Hurtado-el-salto-que-queremos-dar-es-importante/>
- IESALC-UNESCO (2020). *Hacia el acceso universal la educación superior: tendencias internacionales*. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/11/17/el-iesalc-lanza-el-informe-hacia-el-acceso-universal-a-la-educacion-superior-tendencias-internacionales/>
- Informe de Conectividad (2020). *Informe de conectividad CAMPUS 010620*. UNM.
- Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC) (2020). *COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- Instituto de Estudios y Capacitación (IEC) (2013). *Nueva ley de educación superior: aportes para el debate*. 15 puntos. Documentos de trabajo/informes. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iec-conadu/20171115040523/pdf_935.pdf
- Ley de Educación Superior N° 24.521, 20 de julio de 1995.
- Ley de Implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior N° 27204, 28 de octubre de 2015.
- Pasamonik, G. (2020). *La pandemia en el conurbano*. Tercera Conferencia Virtual organizada por el Instituto 3A. UNSAM, el 25 de noviembre.
- Pedró, F. (2020). *Impacto de la pandemia del Coronavirus en la calidad de la educación superior a distancia y en línea*. (Webinar) IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/05/07-webinar-impacto-de-la-pandemia-del-coronavirus-en-la-calidad-de-la-educacion-superior-a-distancia-y-en-linea/>
- Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Observatorio de Educación Superior y Políticas Universitarias (OESPU). (2020). *La pandemia COVID 19 y la universidad: quo vadis? Boletín Informativo N°2, Julio 2020*. <http://www.unsam.edu.ar/news/interna/OESPU-Boletin-informativo-2.pdf>
- Williamson, B. y Hogan, A. (2020). *La comercialización y la privatización de y en la educación en el contexto de la Covid-19*. Internacional de la Educación. Julio 2020. https://iec.conadu.org.ar/files/areas-de-trabajo/1595360615_2020-comercializacion-y-privatizacion-covid19.pdf

BIONOTAS

María Fernanda Arias Núñez. Licenciada en Ciencias Políticas (Universidad Católica Argentina-UCA). Master in Political Science (University of Connecticut) y Doctora en Ciencias Políticas (UCA). Investigadora en temas de Liderazgo Político y Políticas de Educación Superior. Profesora de la Universidad Nacional de San Martín (UNSM), Argentina.

Correo electrónico: fernanda.h2o@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8904-4955>

Ana María Cambours de Donini. Doctora en Educación (University of the Pacific, California, EE.UU.), Magister en Educación (California State University, EE.UU.) y Profesora de Filosofía (UBA). Profesora Emérita de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Enseña en la Maestría en Educación, Lenguajes y Medios, y es investigadora del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Educación, Cultura y Sociedad (CEIECS) de la misma universidad.

Correo electrónico: camboursa@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7327-2686>

Karina Fabiana Lastra. Profesora en Ciencias de la Educación (FAHCE -UNLP). Doctoranda en Políticas y Gestión de la Educación Superior (UNTREF). Profesora Adjunta Regular de la Cátedra Pedagogía I (EH-UNSAM). Investigadora en temas de Universidad y Políticas de Educación Superior, posee numerosas publicaciones sobre el tema.

Correo electrónico: klastra@unsam.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0003-1793-578>